

Programa
Institucional

Tutorías
y
Trayectoria
Escolar
(PIT-TE UDEA)

Documento institucional de operación,
seguimiento y mejora continua
Versión 2026

Control Institucional del documento

Elemento	Descripción
Nombre del programa	Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar
Sigla	PIT-TE
Institución	Universidad de los Ángeles Puebla
Versión	2026
Inicio de operación	Ciclo escolar 2026-2027
Cobertura	Bachillerato, licenciaturas, ingenierías, maestrías, doctorados, sedes presenciales y Campus en línea
Herramienta estratégica asociada	PIATES: Programa Institucional de Análisis de Trayectorias Escolares por Sede
Enfoque	Acompañamiento integral, trayectoria escolar, permanencia, eficiencia terminal y mejora continua
Periodicidad de evaluación	Anual, con cortes parciales por periodo académico
Instancia de validación sugerida	Consejo Técnico Académico de la UDEA

Contenido

Control Institucional del documento.....	2
1. Presentación	7
2. Justificación	8
3. Marco normativo e institucional	9
3.1 Ley General de Educación Superior	9
3.2 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	9
3.3 Referentes de evaluación externa.....	10
3.4 Normatividad interna UDEA	10
4. Objetivos.....	11
4.1 Objetivo general.....	11
4.2 Objetivos específicos	11
4.2.1 Disminuir la reprobación escolar	11
4.2.2 Prevenir la deserción estudiantil	11
4.2.3 Mejorar la eficiencia terminal.....	12
5. Modelo metodológico institucional del PIT-TE	12
5.1 Enfoque general	12
5.2 Principios metodológicos.....	12
5.3 Estructura general del modelo	13
6. Modalidades de tutoría.....	13

6.1 Tutoría académica.....	13
6.1.1 Tutoría académica individual.....	14
6.1.2 Tutoría académica grupal.....	14
6.2 Tutoría de pares.....	14
6.2.1 Funciones de los tutores pares	14
6.2.2 Límites de la tutoría de pares	15
6.3 Tutoría emergente o de acompañamiento	15
6.3.1 Situaciones que activan la tutoría emergente.....	15
6.3.2 Niveles de atención	16
7. Atención diferenciada por nivel educativo y modalidad	16
7.1 Bachillerato	16
7.2 Licenciaturas e ingenierías.....	16
7.3 Posgrados	16
7.4 Campus en línea.....	17
8. Operación del programa.....	17
8.1 Ciclo tutorial UDEA	17
8.2 Fase 1. Diagnóstico.....	17
8.3 Fase 2. Planeación.....	18
8.4 Fase 3. Acompañamiento.....	19
8.5 Fase 4. Seguimiento	19

8.6 Fase 5. Evaluación	19
9. Evaluación e indicadores de impacto.....	20
9.1 Evaluación anual.....	20
9.2 Tabla de indicadores	20
10. Matriz de alineación del PIT-TE con los criterios transversales del SEAES	22
11. Instrumentos digitales de recolección de datos.....	23
11.1 Criterios generales para instrumentos digitales	23
Instrumento 1. Cédula digital de diagnóstico inicial del estudiante	23
Campos sugeridos	24
Instrumento 2. Ficha digital de tutoría individual.....	25
Instrumento 3. Registro digital de tutoría grupal.....	25
Instrumento 4. Registro digital de tutoría de pares	26
Instrumento 5. Registro digital de tutoría emergente y canalización.....	26
Instrumento 6. Actualización PIATES por sede	27
Instrumento 7. Encuesta digital de satisfacción del estudiante tutorado	28
Instrumento 8. Evaluación digital del tutor por coordinación	28
Instrumento 9. Seguimiento digital de egreso, titulación o graduación.....	29
12. Gobernanza, responsabilidades y flujo de operación.....	30
12.1 Responsabilidades.....	30
12.2 Flujo operativo	30

13. Cronograma general de implementación para el ciclo escolar 2026-2027	31
14. Glosario de términos y siglas.....	31
15. Referencias.....	32

1. Presentación

El Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar (PIT-TE) de la Universidad de los Ángeles Puebla (UDEA) se concibe como una estrategia académica, formativa y de gestión institucional orientada al acompañamiento integral de las y los estudiantes durante su ingreso, permanencia, avance curricular, egreso, titulación o graduación.

El PIT-TE se integra al modelo institucional de mejora continua de la UDEA y responde a la necesidad de contar con un mecanismo formal, sistemático y evaluable para identificar oportunamente factores de riesgo académico, atender situaciones de reprobación, prevenir la deserción escolar, fortalecer la permanencia y mejorar la eficiencia terminal.

El programa iniciará su operación en el ciclo escolar 2026-2027. Su puesta en marcha se desarrollará de manera progresiva, con prioridad en la asignación de tutores, la activación del PIATES, la aplicación de diagnósticos digitales y la generación de reportes por sede, nivel educativo, programa académico y modalidad.

La UDEA cuenta con una oferta educativa diversificada que comprende bachillerato escolarizado y no escolarizado, programas de licenciatura, ingenierías, maestrías y doctorados. En consecuencia, el PIT-TE se diseña como un programa institucional multinivel, capaz de atender necesidades diferenciadas en bachillerato, educación superior y posgrado, así como en las modalidades presencial, no escolarizada y en línea (Universidad de los Ángeles Puebla [UDEA], 2026).

El PIT-TE no se limita a una acción remedial. Su propósito es constituirse como un sistema institucional de acompañamiento y análisis de trayectorias escolares, articulado con la planeación estratégica, la evaluación de aprendizajes, los servicios escolares, las coordinaciones académicas, la atención estudiantil, la formación integral y los procesos de evaluación externa.

2. Justificación

La creación del PIT-TE responde directamente a la debilidad D3 identificada en el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 de la UDEA, en la cual se establece la inexistencia de un programa formal de seguimiento y vinculación con egresados, así como de un programa institucional de tutorías y trayectoria escolar. Esta debilidad limita la capacidad de la Universidad para acompañar de manera sistemática a sus estudiantes desde el ingreso hasta el egreso y para documentar el impacto de sus estrategias de permanencia (UDEA, 2026).

El PDI de la UDEA transforma esta debilidad en una ruta de mejora institucional: implementar el Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar con tutores asignados desde el primer semestre, protocolos de atención personalizada y seguimiento longitudinal de la trayectoria escolar de cada estudiante. Por ello, el PIT-TE se constituye como un programa estratégico de inicio de operación en el ciclo escolar 2026-2027.

La ausencia de un sistema formal de tutorías y análisis de trayectorias puede generar atención fragmentada, diagnósticos incompletos, baja trazabilidad de los casos, falta de seguimiento por sede y dificultad para medir el impacto de las intervenciones académicas. Por ello, el PIT-TE se justifica como un programa prioritario para atender a más de 2,500 estudiantes de la UDEA en sus distintos niveles, campus y modalidades.

El PIT-TE permitirá a la Universidad disminuir la reprobación mediante acciones preventivas, tutoría académica y estrategias de regularización; evitar la deserción mediante alertas tempranas, seguimiento por sede y canalización oportuna; mejorar la eficiencia terminal mediante el monitoreo de avance curricular, egreso, titulación y graduación; e identificar diferencias entre planteles, modalidades y programas académicos.

El PDI UDEA 2026-2036 establece como meta institucional reducir la tasa de deserción en 15% al año 2030 y alcanzar cobertura del 100% de estudiantes de primer y segundo año, mediante el Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar. La operación inicial del ciclo escolar 2026-2027 será, por tanto, una etapa decisiva para construir la línea base institucional y consolidar el sistema de seguimiento tutorial.

3. Marco normativo e institucional

3.1 Ley General de Educación Superior

El PIT-TE se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), particularmente con su orientación hacia el desarrollo humano integral del estudiante. La LGES establece que la educación superior debe fomentar el pensamiento crítico, la inclusión, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y la formación integral de las personas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

En este sentido, la tutoría institucional se entiende como un mecanismo de acompañamiento que favorece el máximo logro académico, la permanencia, la equidad educativa y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

3.2 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

El PIT-TE se articula con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), cuyo Marco General plantea que la evaluación debe ser integral, sistemática, participativa, formativa y orientada a la mejora continua. El SEAES incorpora el análisis de trayectorias estudiantiles, procesos de aprendizaje, formación profesional, programas educativos, posgrado e institución en su conjunto (Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior [CONACES], 2023).

Asimismo, el SEAES establece siete criterios transversales que deben permear los procesos institucionales: responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

3.3 Referentes de evaluación externa

El PIT-TE integra indicadores compatibles con criterios de evaluación de programas e instituciones de educación superior, especialmente los relacionados con trayectoria escolar, deserción, reprobación, eficiencia terminal, atención a estudiantes, servicios de apoyo, seguimiento y satisfacción. Los marcos de evaluación institucional de la educación superior consideran el análisis de trayectoria escolar, eficiencia terminal, índices de deserción y reprobación, satisfacción con servicios institucionales, seguimiento de egresados y opinión de empleadores (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [CIEES], 2024).

3.4 Normatividad interna UDEA

El PIT-TE se fundamenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 de la UDEA, aprobado por el Consejo Técnico Académico y sustentado en la LGES, el SEAES, la PNEAES y la Agenda 2030 (UDEA, 2026).

De igual manera, su operación deberá observar el Reglamento de Alumnos de la UDEA y los procedimientos institucionales relacionados con ingreso, permanencia, reinscripción, evaluación, regularización, bajas, servicio social, prácticas, egreso, titulación y graduación.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Implementar y consolidar el Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar (PIT-TE) como un sistema formal, integral, permanente y evaluable de acompañamiento académico, seguimiento estudiantil y gestión de trayectorias escolares, orientado a disminuir la reprobación, prevenir la deserción y mejorar la eficiencia terminal de más de 2,500 estudiantes de la UDEA en todos sus campus, niveles educativos y modalidades, con inicio de operación en el ciclo escolar 2026-2027.

4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Disminuir la reprobación escolar

Establecer mecanismos de diagnóstico, tutoría académica, seguimiento, regularización y atención temprana que permitan identificar oportunamente a estudiantes con bajo desempeño, asignaturas en riesgo, inasistencia, rezago o dificultades de aprendizaje, con el fin de reducir los índices de reprobación en bachillerato, licenciaturas, ingenierías y posgrados.

4.2.2 Prevenir la deserción estudiantil

Implementar un sistema institucional de alerta temprana que permita detectar factores de riesgo asociados al abandono escolar, tales como inasistencia, bajo rendimiento, rezago, inactividad en Campus en línea, dificultades administrativas, condiciones socioeconómicas o necesidades de acompañamiento, con el propósito de brindar atención oportuna y canalización pertinente.

4.2.3 Mejorar la eficiencia terminal

Fortalecer el seguimiento de la trayectoria escolar desde el ingreso hasta el egreso, titulación o graduación, mediante el monitoreo del avance curricular, cumplimiento de requisitos académicos, regularización, servicio social, prácticas profesionales, investigación, titulación y cierre de trayectos formativos.

5. Modelo metodológico institucional del PIT-TE

5.1 Enfoque general

El modelo metodológico del PIT-TE es propio de la UDEA y se estructura como un sistema de acompañamiento institucional basado en evidencia, prevención, atención diferenciada, seguimiento longitudinal y mejora continua. Su diseño recupera buenas prácticas de tutoría integral y gestión de trayectorias escolares, pero se formaliza como un modelo institucional UDEA adaptado a su oferta, sedes y modalidades.

El programa integra tres dimensiones: dimensión académica, dimensión de acompañamiento y dimensión de gestión institucional. La primera atiende desempeño, reprobación, regularización, avance curricular y eficiencia terminal. La segunda atiende adaptación escolar, orientación, redes de apoyo, tutoría de pares y canalización. La tercera atiende registro, análisis de datos, PIATES, evaluación anual y toma de decisiones.

5.2 Principios metodológicos

Principio	Descripción operativa
Integralidad	Atiende dimensiones académicas, vocacionales, profesionales, digitales, personales e investigativas.
Prevención	Identifica riesgos antes de que se conviertan en abandono, rezago o baja definitiva.

Principio	Descripción operativa
Atención diferenciada	Reconoce necesidades específicas por nivel educativo, sede, modalidad y programa.
Seguimiento longitudinal	Acompaña al estudiante desde el ingreso hasta el egreso o titulación.
Corresponsabilidad	Involucra a estudiantes, tutores, coordinaciones, servicios escolares, sedes y áreas de apoyo.
Confidencialidad	Protege la información personal y académica del estudiante.
Mejora continua	Usa resultados para ajustar estrategias institucionales.
Pertinencia territorial	Analiza el desempeño por sede y modalidad mediante PIATES.

5.3 Estructura general del modelo

El PIT-TE operará mediante un ciclo institucional de cinco fases: diagnóstico, planeación, acompañamiento, seguimiento y evaluación. Estas fases se aplicarán en cada periodo académico, con ajustes según el calendario escolar de bachillerato, licenciatura, ingeniería, maestría, doctorado y Campus en línea.

6. Modalidades de tutoría

El PIT-TE operará mediante tres modalidades centrales: tutoría académica, tutoría de pares y tutoría emergente o de acompañamiento. Estas modalidades podrán aplicarse de forma independiente o combinada, según el nivel de riesgo, trayectoria y necesidad del estudiante.

6.1 Tutoría académica

La Tutoría Académica es la modalidad básica y permanente del PIT-TE. Se orienta a favorecer el desempeño escolar, la permanencia, la regularización, el avance curricular, el egreso y la titulación.

6.1.1 Tutoría académica individual

Consiste en la atención personalizada entre tutor y estudiante. Se aplicará prioritariamente en casos de bajo rendimiento, reprobación, rezago, inasistencia, riesgo de baja, dificultades de aprendizaje, incumplimiento de actividades, inactividad en Campus en línea o problemas para avanzar hacia el egreso o titulación.

El proceso mínimo incluirá identificación del caso, entrevista tutorial, registro digital, definición de acuerdos, seguimiento, cierre o canalización.

6.1.2 Tutoría académica grupal

Consiste en sesiones dirigidas a grupos, cohortes o generaciones para atender necesidades comunes. Podrá incluir inducción institucional, Reglamento de Alumnos, estrategias de estudio, uso del Campus en línea, prevención de reprobación, orientación vocacional, desarrollo profesional, prácticas, servicio social, egreso, titulación, investigación y producción académica en posgrado.

6.2 Tutoría de pares

La Tutoría de Pares es una modalidad de apoyo horizontal entre estudiantes, coordinada por docentes tutores y supervisada por las coordinaciones académicas. Su propósito es crear redes de apoyo, sentido de pertenencia, colaboración académica e integración estudiantil.

6.2.1 Funciones de los tutores pares

- Inducción a estudiantes de nuevo ingreso.
- Acompañamiento en adaptación institucional.
- Grupos de estudio.
- Apoyo en asignaturas de alta dificultad.
- Orientación básica sobre uso de plataformas.

- Promoción de hábitos de estudio.
- Identificación de señales de riesgo y comunicación al tutor docente.

6.2.2 Límites de la tutoría de pares

La tutoría de pares no sustituye la función docente, psicológica, administrativa ni directiva. Los tutores pares no emitirán dictámenes, diagnósticos clínicos, decisiones académicas formales ni recomendaciones administrativas definitivas. Cualquier caso de riesgo deberá ser reportado al tutor docente o a la coordinación correspondiente.

6.3 Tutoría emergente o de acompañamiento

La Tutoría Emergente o de Acompañamiento se orienta a la atención inmediata de situaciones que afectan la permanencia, estabilidad académica o continuidad escolar del estudiante. No constituye atención clínica, terapéutica ni disciplinaria. Su función es brindar orientación inicial, contención institucional básica, registro y canalización.

6.3.1 Situaciones que activan la tutoría emergente

- Riesgo inminente de abandono.
- Ausentismo recurrente.
- Reprobación acumulada.
- Inactividad prolongada en Campus en línea.
- Crisis personal manifiesta.
- Conflictos escolares.
- Dificultades económicas o familiares que afecten la permanencia.
- Solicitud expresa de apoyo.
- Reporte docente o administrativo.

6.3.2 Niveles de atención

Nivel	Descripción	Responsable
Nivel 1. Orientación inicial	Escucha, registro y acuerdos inmediatos.	Tutor docente
Nivel 2. Seguimiento institucional	Plan breve de acompañamiento y revisión periódica.	Tutor y coordinación
Nivel 3. Canalización	Envío a área especializada interna o externa.	Coordinación y área de apoyo

7. Atención diferenciada por nivel educativo y modalidad

7.1 Bachillerato

En bachillerato, el PIT-TE tendrá énfasis en adaptación escolar, hábitos de estudio, orientación vocacional, proyecto de vida, prevención de abandono, continuidad hacia educación superior, seguimiento de asistencia y desempeño, y comunicación institucional con madres, padres o tutores legales cuando proceda.

7.2 Licenciaturas e ingenierías

En licenciaturas e ingenierías, el PIT-TE tendrá énfasis en permanencia, regularización, avance curricular, desarrollo profesional, prácticas profesionales, servicio social, titulación, inserción profesional y continuidad a posgrado.

7.3 Posgrados

En maestrías y doctorados, el PIT-TE tendrá énfasis en avance académico, desarrollo de proyectos de investigación o intervención, seminarios de investigación, escritura académica, producción académica, dirección y seguimiento de tesis, titulación o graduación, y vinculación con líneas institucionales de investigación.

7.4 Campus en línea

En el Campus en línea, el PIT-TE tendrá énfasis en autogestión del aprendizaje, seguimiento de actividad en plataforma, alertas por inactividad, tutoría virtual sincrónica y asincrónica, acompañamiento digital, comunidades virtuales de aprendizaje, prevención del abandono silencioso y registro digital de evidencias.

8. Operación del programa

8.1 Ciclo tutorial UDEA

Fase	Propósito	Producto principal
1. Diagnóstico	Identificar condiciones, riesgos y necesidades.	Diagnóstico PIATES por sede
2. Planeación	Organizar acciones tutoriales.	Plan de Acción Tutorial
3. Acompañamiento	Ejecutar tutorías y canalizaciones.	Bitácoras y registros
4. Seguimiento	Verificar avances y actualizar datos.	Reporte PIATES de seguimiento
5. Evaluación	Valorar impacto y definir mejoras.	Informe anual PIT-TE

8.2 Fase 1. Diagnóstico

El diagnóstico identifica, al inicio de cada periodo académico, las condiciones académicas, administrativas, digitales y formativas de la población estudiantil. En esta fase se activa el PIATES: Programa Institucional de Análisis de Trayectorias Escolares por Sede, herramienta estratégica para recopilar, ordenar y analizar información diferenciada por sede, nivel educativo, programa, modalidad, cohorte, grupo, variables institucionalmente permitidas, desempeño académico, reprobación, riesgo de abandono, avance curricular, egreso y titulación.

El PIATES permitirá analizar el rendimiento de manera diferenciada en sedes como Puebla, Cholula, San Martín Texmelucan, Atlixco, otras sedes institucionales y Campus en línea.

Nivel de riesgo	Criterios	Acción inicial
Bajo	Desempeño regular, asistencia adecuada, sin alertas.	Tutoría grupal preventiva
Medio	Bajo promedio, inasistencias ocasionales o una asignatura en riesgo.	Tutoría individual
Alto	Reprobación, rezago, ausentismo recurrente o inactividad digital.	Plan individual de acompañamiento
Crítico	Riesgo de abandono, baja probable o crisis manifiesta.	Tutoría emergente y canalización

Los productos de esta fase serán: diagnóstico PIATES por sede, listado de estudiantes por nivel de riesgo, mapa de asignaturas con mayor reprobación, reporte de estudiantes con rezago, reporte de estudiantes con riesgo de abandono, diagnóstico del Campus en línea e informe de necesidades tutoriales por programa.

8.3 Fase 2. Planeación

La planeación convierte los resultados del diagnóstico en acciones tutoriales concretas, calendarizadas y evaluables. Cada sede elaborará un Plan de Acción Tutorial articulado con el diagnóstico PIATES.

El Plan de Acción Tutorial deberá incluir diagnóstico sintético de la sede, objetivo tutorial del periodo, metas de atención, relación de tutores y grupos asignados, relación de estudiantes prioritarios, calendario de tutorías grupales e individuales, estrategia de tutoría de pares, protocolo de atención emergente, estrategias de regularización académica, indicadores de seguimiento, responsables y evidencias.

8.4 Fase 3. Acompañamiento

El acompañamiento corresponde a la ejecución de las acciones tutoriales definidas en el Plan de Acción Tutorial. Incluye tutorías individuales, tutorías grupales, tutoría de pares, tutoría emergente, canalización académica, administrativa o de apoyo, regularización, seguimiento en Campus en línea, y orientación vocacional, profesional o investigativa.

Las evidencias de acompañamiento serán fichas individuales, bitácoras digitales, listas de asistencia, registros de sesión, formatos de canalización, acuerdos de seguimiento, evidencias de contacto digital y reportes de tutoría de pares.

8.5 Fase 4. Seguimiento

El seguimiento verifica si las acciones tutoriales generan avances en la trayectoria escolar. Durante esta fase, el PIATES deberá actualizar estudiantes atendidos, tipo de tutoría recibida, estudiantes que redujeron riesgo, estudiantes que permanecen en riesgo, casos canalizados, casos cerrados, reprobación por asignatura, inactividad en Campus en línea, bajas temporales o definitivas, avance curricular, egreso y titulación.

Cada sede deberá generar reportes por programa académico, nivel educativo, modalidad, grupo o cohorte, tutor, tipo de riesgo y resultado de intervención.

8.6 Fase 5. Evaluación

La evaluación valora la cobertura, eficacia, pertinencia e impacto del PIT-TE. Sus productos serán informe anual PIT-TE, matriz de indicadores, reporte PIATES anual, matriz SEAES, plan de mejora, buenas prácticas tutoriales y recomendaciones por sede y programa.

9. Evaluación e indicadores de impacto

9.1 Evaluación anual

El PIT-TE será evaluado anualmente, con cortes parciales por periodo académico. La evaluación integrará información de PIATES, servicios escolares, coordinaciones académicas, tutores, tutores pares, Campus en línea, encuestas de satisfacción, reportes de canalización e indicadores de trayectoria escolar.

La primera evaluación anual corresponderá al ciclo escolar 2026-2027, de acuerdo con la fecha de inicio de operación establecida para el programa.

9.2 Tabla de indicadores

Dimensión	Indicador	Tipo	Fórmula o evidencia	Periodicidad	Responsable
Cobertura	Porcentaje de estudiantes con tutor asignado	Cuantitativo	Estudiantes con tutor / matrícula total $\times 100$	Periodo académico	Coordinación PIT-TE
Atención	Estudiantes atendidos en tutoría individual	Cuantitativo	Total de estudiantes con sesión individual registrada	Periodo académico	Tutores
Atención grupal	Sesiones grupales realizadas	Cuantitativo	Total de sesiones registradas	Periodo académico	Tutores
Tutoría de pares	Estudiantes beneficiados por tutoría de pares	Cuantitativo	Total de estudiantes participantes	Periodo académico	Coordinación PIT-TE
Tutoría emergente	Casos emergentes atendidos	Cuantitativo	Total de casos registrados y canalizados	Mensual / anual	Tutores y coordinación
Reprobación	Índice de reprobación	Cuantitativo	Estudiantes reprobados / estudiantes inscritos \times	Parcial y anual	PIATES / Servicios escolares

Dimensión	Indicador	Tipo	Fórmula o evidencia	Periodicidad	Responsable
			100		
Rezago	Porcentaje de estudiantes rezagados	Cuantitativo	Estudiantes con avance inferior al esperado / matrícula activa $\times 100$	Anual	PIATES
Deserción	Índice de deserción	Cuantitativo	Estudiantes que abandonan / matrícula inicial $\times 100$	Anual	Servicios escolares
Retención	Tasa de retención	Cuantitativo	Estudiantes que continúan / estudiantes iniciales $\times 100$	Anual	PIATES
Eficiencia terminal	Eficiencia terminal por cohorte	Cuantitativo	Egresados de cohorte / estudiantes de ingreso $\times 100$	Anual	Servicios escolares
Titulación / graduación	Tasa de titulación o graduación	Cuantitativo	Titulados o graduados / egresados $\times 100$	Anual	Coordinaciones
Campus en línea	Índice de inactividad	Cuantitativo	Estudiantes sin actividad / matrícula en línea $\times 100$	Mensual	Responsable de Campus en línea
Satisfacción	Satisfacción con la tutoría	Cuantitativo / cualitativo	Encuesta Likert y comentarios abiertos	Anual	Coordinación PIT-TE
Inclusión	Estudiantes con barreras atendidos	Cuantitativo / cualitativo	Registros de apoyo y canalización	Anual	Tutores / área de apoyo
Mejora continua	Acciones de mejora implementadas	Cualitativo	Plan de mejora y evidencias	Anual	Dirección Académica

10. Matriz de alineación del PIT-TE con los criterios transversales del SEAES

Criterio SEAES	Atención desde el PIT-TE	Evidencias	Indicadores
Responsabilidad social	La Universidad asume la permanencia y egreso de sus estudiantes como responsabilidad institucional.	Informe anual, reportes por sede, planes de mejora.	Retención, deserción, estudiantes atendidos.
Equidad social y de género	El PIATES permite detectar brechas de desempeño y permanencia por sede, modalidad y variables institucionalmente permitidas.	Reportes desagregados, canalizaciones, apoyos diferenciados.	Brechas de reprobación, atención a estudiantes en riesgo.
Inclusión	La tutoría atiende barreras académicas, tecnológicas, administrativas o personales que afectan el aprendizaje.	Fichas de tutoría, registros de canalización, seguimiento de casos.	Casos atendidos, reducción de abandono en estudiantes en riesgo.
Excelencia	El programa mejora desempeño, regularización, egreso, titulación y logro académico.	Indicadores académicos, reportes de regularización, resultados por cohorte.	Reprobación, eficiencia terminal, titulación.
Vanguardia	El PIT-TE incorpora PIATES, tableros, seguimiento digital y alertas para Campus en línea.	Tablero PIATES, reportes digitales, alertas de inactividad.	Actualización de PIATES, estudiantes recuperados por alerta.
Innovación social	La tutoría de pares genera redes de apoyo, colaboración y corresponsabilidad estudiantil.	Registros de tutoría de pares, buenas prácticas, comunidades de aprendizaje.	Participación en tutoría de pares, casos acompañados.
Interculturalidad	El programa reconoce trayectorias diferenciadas por sede, contexto, modalidad y	Diagnósticos por sede, instrumentos de caracterización, acciones contextualizadas.	Satisfacción por sede, permanencia por contexto, atención diferenciada.

Criterio SEAES	Atención desde el PIT-TE	Evidencias	Indicadores
	diversidad estudiantil.		

11. Instrumentos digitales de recolección de datos

11.1 Criterios generales para instrumentos digitales

Todos los instrumentos del PIT-TE deberán aplicarse en formato digital mediante formularios institucionales, sistema escolar, plataforma educativa o herramienta equivalente autorizada por la UDEA. Los datos deberán integrarse al PIATES cuando correspondan a trayectoria escolar, riesgo, atención tutorial o evaluación de resultados.

- Reactivos claros, directos y de un solo tema.
- Escalas homogéneas cuando se midan percepciones.
- Campos obligatorios mínimos.
- Protección de datos personales.
- Uso académico y de mejora institucional.
- Exportación a base de datos.
- Vinculación con PIATES.
- Análisis por sede, nivel, programa y modalidad.

Para evitar fatiga del respondiente, los instrumentos deberán ser breves, pertinentes y estrictamente vinculados con el objeto de medición.

Instrumento 1. Cédula digital de diagnóstico inicial del estudiante

Elemento	Descripción
Objetivo	Identificar condiciones académicas, personales, vocacionales, digitales y de riesgo al inicio del periodo.
Aplicación	Inicio del ciclo o primer mes del periodo académico.
Dirigido a	Estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes reinscritos priorizados.
Responsable	Coordinación PIT-TE y tutores.

Elemento	Descripción
Uso	Diagnóstico PIATES y asignación de nivel de riesgo.

Campos sugeridos

Sección	Campo o reactivo	Tipo de respuesta
Identificación	Matrícula	Respuesta corta
Identificación	Nombre completo	Respuesta corta
Identificación	Sede	Lista desplegable
Identificación	Nivel educativo	Bachillerato / Licenciatura / Ingeniería / Maestría / Doctorado
Identificación	Programa académico	Lista desplegable
Identificación	Modalidad	Presencial / No escolarizada / En línea / Mixta
Identificación	Periodo o semestre	Lista desplegable
Académica	Promedio del periodo anterior	Numérico
Académica	Número de asignaturas reprobadas	Numérico
Académica	¿Actualmente recursa alguna asignatura?	Sí / No
Académica	Asignaturas en las que requiere apoyo	Selección múltiple
Permanencia	¿Ha considerado interrumpir sus estudios?	Sí / No
Permanencia	Motivo principal	Económico / Laboral / Familiar / Académico / Salud / Tiempo / Otro
Permanencia	¿Trabaja actualmente?	Sí / No
Digital	¿Cuenta con equipo y conectividad suficiente?	Sí / No / Parcialmente
Autopercepción	Organizo adecuadamente mi tiempo de estudio.	Escala 1 a 5
Autopercepción	Comprendo los criterios de evaluación de mis asignaturas.	Escala 1 a 5
Autopercepción	Conozco el Reglamento de Alumnos de la UDEA.	Escala 1 a 5
Autopercepción	Me siento integrado a mi grupo o programa.	Escala 1 a 5
Necesidades	Tipo de apoyo que solicita	Académico / Vocacional / Profesional / Digital / Administrativo / Acompañamiento / Otro
Necesidades	Comentario adicional	Respuesta abierta

Instrumento 2. Ficha digital de tutoría individual

Elemento	Descripción
Objetivo	Registrar sesiones individuales, acuerdos y seguimiento.
Aplicación	Cada sesión individual.
Dirigido a	Estudiantes atendidos individualmente.
Responsable	Tutor docente.
Uso	Evidencia tutorial y seguimiento PIATES.
Campo	Tipo
Fecha de sesión	Fecha
Tutor	Lista desplegable
Estudiante	Lista desplegable / matrícula
Sede	Lista desplegable
Programa	Lista desplegable
Modalidad	Lista desplegable
Motivo de atención	Reprobación / Rezago / Inasistencia / Riesgo de baja / Egreso / Titulación / Inactividad digital / Otro
Nivel de riesgo	Bajo / Medio / Alto / Crítico
Descripción breve del caso	Respuesta larga
Acuerdos establecidos	Respuesta larga
Fecha de seguimiento	Fecha
¿Requiere canalización?	Sí / No
Área de canalización	Académica / Servicios escolares / Apoyo / Administrativa / Campus en línea / Otra
Estatus	Abierto / En seguimiento / Cerrado

Instrumento 3. Registro digital de tutoría grupal

Elemento	Descripción
Objetivo	Documentar sesiones grupales de orientación, prevención y seguimiento.
Aplicación	Cada sesión grupal.
Dirigido a	Grupos, cohortes o generaciones.
Responsable	Tutor docente o coordinación académica.
Uso	Evidencia de cobertura y temas atendidos.
Campo	Tipo
Fecha	Fecha
Sede	Lista
Nivel educativo	Lista
Programa	Lista
Grupo o cohorte	Respuesta corta
Tema de la sesión	Lista / respuesta corta
Propósito	Respuesta larga

Elemento	Descripción
Número de asistentes	Numérico
Evidencia de asistencia	Archivo / lista
Principales dudas detectadas	Respuesta larga
Acuerdos grupales	Respuesta larga
Necesidades de seguimiento	Sí / No
Observaciones	Respuesta larga

Instrumento 4. Registro digital de tutoría de pares

Elemento	Descripción
Objetivo	Registrar redes de apoyo académico entre estudiantes.
Aplicación	Sesiones de tutoría de pares.
Dirigido a	Estudiantes participantes.
Responsable	Tutor par con validación del tutor docente.
Uso	Fortalecimiento de redes de apoyo y detección de riesgos.
Campo	Tipo
Nombre del tutor par	Respuesta corta
Matrícula del tutor par	Respuesta corta
Programa del tutor par	Lista
Estudiante o grupo atendido	Respuesta corta
Tema de apoyo	Respuesta corta
Tipo de apoyo	Académico / Plataforma / Integración / Grupo de estudio / Otro
Duración	Numérico
Modalidad	Presencial / En línea
Resultado de la sesión	Respuesta larga
¿Se detectó riesgo?	Sí / No
Tutor docente notificado	Sí / No
Observaciones	Respuesta larga

Instrumento 5. Registro digital de tutoría emergente y canalización

Elemento	Descripción
Objetivo	Registrar atención inmediata, contención institucional y canalización.
Aplicación	Cada caso emergente.
Dirigido a	Estudiantes en riesgo medio, alto o crítico.
Responsable	Tutor docente, coordinación o área de apoyo.
Uso	Atención oportuna, canalización y cierre de caso.
Campo	Tipo
Fecha de detección	Fecha

Elemento	Descripción
Estudiante	Matrícula / nombre
Sede	Lista
Programa	Lista
Modalidad	Lista
Tipo de alerta	Académica / Inasistencia / Inactividad digital / Personal / Administrativa / Riesgo de abandono / Otra
Descripción breve	Respuesta larga
Nivel de urgencia	Medio / Alto / Crítico
Acción inmediata realizada	Respuesta larga
Área de canalización	Lista
Responsable receptor	Respuesta corta
Fecha de seguimiento	Fecha
Estatus	Abierto / En seguimiento / Cerrado
Observaciones de cierre	Respuesta larga

Instrumento 6. Actualización PIATES por sede

Elemento	Descripción
Objetivo	Concentrar información de trayectoria escolar por sede.
Aplicación	Corte parcial y cierre de periodo.
Dirigido a	Sedes, programas, grupos o cohortes.
Responsable	Responsable PIATES, servicios escolares y coordinación académica.
Uso	Reporte institucional de trayectorias y riesgos.
Variable	Tipo
Sede	Lista
Programa académico	Lista
Nivel educativo	Lista
Modalidad	Lista
Matrícula total	Numérico
Estudiantes con tutor asignado	Numérico
Estudiantes atendidos	Numérico
Estudiantes por nivel de riesgo	Bajo / Medio / Alto / Crítico
Asignaturas con mayor reprobación	Texto / tabla
Índice de reprobación	Porcentaje
Índice de deserción	Porcentaje
Tasa de retención	Porcentaje
Eficiencia terminal	Porcentaje
Tasa de titulación o graduación	Porcentaje
Casos canalizados	Numérico
Casos cerrados	Numérico
Acciones de mejora propuestas	Texto

Instrumento 7. Encuesta digital de satisfacción del estudiante tutorado

Elemento	Descripción
Objetivo	Valorar la utilidad y pertinencia de la tutoría recibida.
Aplicación	Cierre de periodo académico.
Dirigido a	Estudiantes atendidos por el PIT-TE.
Responsable	Coordinación PIT-TE.
Uso	Mejora del servicio tutorial.

Escala sugerida: 1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = En desacuerdo; 3 = Parcialmente de acuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo.

Reactivo	Tipo
La tutoría me ayudó a comprender mejor mi situación académica.	Escala 1 a 5
El tutor me orientó con claridad y respeto.	Escala 1 a 5
Los acuerdos establecidos fueron útiles para mejorar mi desempeño.	Escala 1 a 5
La tutoría me ayudó a prevenir reprobación o rezago.	Escala 1 a 5
Recibí orientación adecuada para continuar mis estudios.	Escala 1 a 5
En caso necesario, fui canalizado oportunamente.	Escala 1 a 5
La tutoría fue adecuada para mi modalidad de estudio.	Escala 1 a 5
La tutoría fortaleció mi sentido de pertenencia institucional.	Escala 1 a 5
¿Qué aspecto de la tutoría fue más útil?	Respuesta abierta
¿Qué debe mejorar el PIT-TE?	Respuesta abierta

Instrumento 8. Evaluación digital del tutor por coordinación

Elemento	Descripción
Objetivo	Valorar el cumplimiento de la función tutorial.
Aplicación	Cierre anual.
Dirigido a	Tutores docentes.
Responsable	Coordinación académica.
Uso	Formación, seguimiento y mejora del desempeño tutorial.
Criterio	Escala
Cumplió con la asignación de estudiantes tutorados.	1 a 5

Elemento	Descripción
Registró sesiones individuales.	1 a 5
Realizó tutorías grupales programadas.	1 a 5
Atendió casos de riesgo oportunamente.	1 a 5
Canalizó casos cuando fue necesario.	1 a 5
Entregó reportes en tiempo y forma.	1 a 5
Usó información del PIATES para seguimiento.	1 a 5
Participó en reuniones colegiadas.	1 a 5
Mostró trato respetuoso e institucional.	1 a 5
Propuso acciones de mejora.	1 a 5

Instrumento 9. Seguimiento digital de egreso, titulación o graduación

Elemento	Descripción
Objetivo	Dar seguimiento a estudiantes próximos a concluir su trayecto formativo.
Aplicación	Último año, último semestre o etapa terminal del programa.
Dirigido a	Estudiantes próximos al egreso, titulación o graduación.
Responsable	Coordinación académica y tutor.
Uso	Eficiencia terminal y cierre exitoso de trayectoria.
Campo	Tipo
Estudiante	Matrícula
Programa	Lista
Sede	Lista
Modalidad	Lista
Porcentaje de avance curricular	Númérico
Requisitos pendientes	Selección múltiple
Servicio social	No iniciado / En proceso / Concluido / No aplica
Prácticas profesionales	No iniciadas / En proceso / Concluidas / No aplica
Proyecto de titulación o investigación	No definido / En proceso / Concluido / No aplica
Asesor o director asignado	Sí / No
Riesgo de no egreso oportuno	Bajo / Medio / Alto / Crítico
Acción de acompañamiento	Respuesta larga
Fecha de seguimiento	Fecha

12. Gobernanza, responsabilidades y flujo de operación

12.1 Responsabilidades

Figura institucional	Responsabilidad
Consejo Técnico Académico	Validar lineamientos, informes y mejoras del PIT-TE.
Dirección Académica	Coordinar la operación institucional del programa.
Coordinación Institucional PIT-TE	Integrar diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación.
Responsable PIATES	Administrar datos de trayectoria por sede, programa y modalidad.
Direcciones o responsables de sede	Coordinar aplicación local del programa.
Coordinaciones académicas	Asignar tutores, revisar casos y validar reportes.
Tutores docentes	Ejecutar tutoría individual, grupal, seguimiento y canalización.
Tutores pares	Apoyar redes estudiantiles de acompañamiento.
Servicios escolares	Proporcionar datos de inscripción, bajas, avance, egreso y titulación.
Área de apoyo estudiantil	Atender canalizaciones que correspondan a su ámbito.
Responsable de Campus en línea	Monitorear inactividad, participación y seguimiento virtual.
Estudiantes	Participar activamente y cumplir acuerdos tutoriales.

12.2 Flujo operativo

1. Servicios escolares actualiza matrícula y trayectoria.
2. PIATES integra información por sede, programa y modalidad.
3. Coordinación PIT-TE genera diagnóstico.
4. Coordinaciones académicas asignan tutores.
5. Tutores aplican diagnóstico y sesiones iniciales.
6. Se clasifican estudiantes por nivel de riesgo.
7. Se ejecutan tutorías individuales, grupales, de pares y emergentes.
8. Se registran acuerdos y canalizaciones.
9. PIATES actualiza indicadores.

10. Se elaboran reportes por sede.

11. Se realiza evaluación anual.

12. Se define plan de mejora.

13. Cronograma general de implementación para el ciclo escolar 2026-2027

El programa iniciará formalmente su operación en el ciclo escolar 2026-2027. Durante 2026 se desarrollará una etapa preparatoria de validación institucional, designación de responsables, capacitación de tutores, activación del PIATES y aplicación de los primeros instrumentos digitales.

Periodo	Actividad	Producto
Enero-julio 2026	Validación institucional del PIT-TE y ajustes documentales.	Documento aprobado para operación 2026-2027
Agosto 2026	Inicio formal de operación en el ciclo escolar 2026-2027.	Acta o acuerdo de arranque institucional
Agosto-septiembre 2026	Designación de responsables, tutores y activación del PIATES.	Relación de tutores y base inicial por sede
Septiembre 2026	Aplicación del diagnóstico inicial.	Cédulas digitales y diagnóstico PIATES
Septiembre-octubre 2026	Elaboración de planes tutoriales por sede.	Planes de Acción Tutorial
Octubre-diciembre 2026	Tutorías individuales, grupales, de pares y emergentes.	Bitácoras y registros
Enero 2027	Primer corte de seguimiento.	Reporte parcial PIATES
Febrero-abril 2027	Ajustes de operación y segundo tramo tutorial.	Plan de mejora intermedio
Mayo-junio 2027	Cierre de seguimiento y evaluación anual.	Informe anual PIT-TE 2026-2027

14. Glosario de términos y siglas

Término / sigla	Definición
Acompañamiento	Proceso institucional de orientación, seguimiento y apoyo al estudiante para favorecer su permanencia y logro académico.
Alerta temprana	Señal académica, administrativa o digital que permite identificar riesgo de reprobación, abandono o rezago.

Término / sigla	Definición
Campus en línea	Modalidad de atención educativa mediada por plataforma digital institucional.
Canalización	Derivación formal de un estudiante hacia un área especializada o instancia institucional competente.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
Deserción	Interrupción de la trayectoria escolar antes de concluir el programa educativo.
Eficiencia terminal	Proporción de estudiantes de una cohorte que concluye sus estudios en el tiempo previsto.
Estudiante en riesgo	Estudiante que presenta condiciones académicas, personales, administrativas o digitales que pueden afectar su permanencia.
Evaluación formativa	Evaluación orientada a retroalimentar y mejorar procesos, no a sancionar.
LGES	Ley General de Educación Superior.
Mejora continua	Proceso progresivo, sistemático y participativo de ajuste institucional basado en evidencias.
PIATES	Programa Institucional de Análisis de Trayectorias Escolares por Sede.
PIT-TE	Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar.
Reprobación	No acreditación de una asignatura o unidad curricular.
Rezago	Retraso del estudiante respecto al avance curricular esperado.
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
Tutor docente	Profesor o académico responsable del acompañamiento tutorial.
Tutor par	Estudiante que apoya a otros estudiantes bajo supervisión institucional.
Tutoría académica	Modalidad de acompañamiento enfocada en desempeño, avance curricular, regularización y logro académico.
Tutoría emergente	Atención inmediata ante situaciones de riesgo académico, personal o institucional.
Trayectoria escolar	Recorrido académico del estudiante desde su ingreso hasta su egreso, titulación o graduación.
UDEA	Universidad de los Ángeles Puebla.

15. Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior.

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Educacion_Superior.pdf

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2024). Marco General de Evaluación 2024.

<https://www.ciees.edu.mx/documentos/MGE2024/MGE%202024.pdf>

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.

Universidad de los Ángeles Puebla. (2026). Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036.

Documento institucional.

Universidad de los Ángeles Puebla. (2026). Reglamento de Alumnos. Documento institucional.

Universidad de los Ángeles Puebla. (2026). Oferta educativa institucional. <https://udea.com.mx/>